

HIDROELÉCTRICA NACIONAL “HIDRONACION” S.A.

**Informe sobre el examen
de los estados financieros**

**Años terminados al 31 de
diciembre del 2006 y 2005**



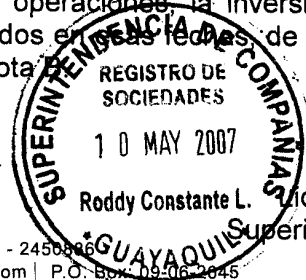
Al Accionista y a los Miembros del Directorio
HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."
Guayaquil, Ecuador

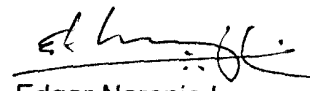
1. Hemos examinado los balances generales de **HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."** al 31 de diciembre del 2006 y 2005 y los correspondientes estados de resultados, inversión del accionista y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas (Expresados en USDólares). Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basados en nuestra auditoría.
2. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoría que tenga por objetivo obtener una seguridad razonable de si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoría incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las estimaciones importantes realizadas por la Administración, así como una evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la auditoría establece bases razonables para expresar nuestra opinión.
3. Durante el año 2006, la compañía registró gastos por US\$8,524,951.08, como provisión para la reposición de la Central Hidroeléctrica (US\$8,524,950.89 para el año 2005). Esta provisión puede eventualmente, no ser aceptada por la administración tributaria. El saldo acumulado por esta provisión fue compensado durante el año con cartera por cobrar al CENACE (Ver Nota L (2)), que fue transferida a favor de CEDEGE.
4. AL 31 de diciembre del 2006, el saldo del activo Fiduciario correspondiente a la participación de Hidronación S.A. en el patrimonio autónomo del Fideicomiso de Titularización de Flujos-Central Hidroeléctrica Marcel Laneado de Wind", asciende a US\$4,863,638.51. A la misma fecha, el Fideicomiso reporta como saldo entre aportes y usos de fondos US\$5,459,926.78, que significa una diferencia por conciliar de US\$596,288.27.
5. En nuestra opinión, sujeto al efecto de lo descrito en el párrafo 3 y por lo mencionado en el párrafo 4, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."** al 31 de diciembre del 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones, la inversión del accionista y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad descritos en la nota

PKF & Co.

23 de abril del 2007
Guayaquil- Ecuador

Pbx (593-4) 2453883 / 2450889 | Fax: (593-4) - 2450886
E-mail: pkfec@gu.pro.ec | www.pkfecuador.com | P.O. Box: 09-06-2045
PKF | Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2
Guayaquil | Ecuador




Edgar Naranjo L.

Certificación Profesional No.16.485

Superintendencia de Compañías No.015

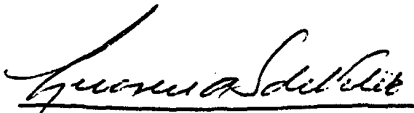
Telefax: (593-2) 2263959 / 2263960
Av. República de El Salvador #836 y Portugal,
Piso 4to. Of. 404 Edificio Prisma Norte
Quito | Ecuador

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**BALANCES GENERALES**

(Expresados en USDólares)

	31 de diciembre del	
	2006	2005
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTES:		
Caja y bancos (Nota C)	39,823.17	1,279,413.92
Inversiones temporales (Nota D)	217,214.00	553,252.26
Cuentas por cobrar (Nota E)	7,470,034.10	114,524,894.47
Inventarios (Nota F)	602,560.88	
Pagos anticipados (Nota G)	776,217.72	640,343.45
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	9,105,849.87	116,997,904.10
ACTIVO NO CORRIENTES:		
Propiedad, maquinarias y equipos (Nota H)	950,034.59	772,874.06
Derechos fiduciarios (Nota R (4))	17,129,839.07	15,686,931.34
Inversión en acciones	10.00	
Proyectos en desarrollo (Nota R(5))	103,692.77	53,162.00
TOTAL ACTIVOS	27,289,426.30	133,510,871.50
PASIVO Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA		
PASIVOS CORRIENTES:		
Sobregiros bancarios (Nota I)	161,461.07	
Cuentas por pagar (Nota J)	4,787,725.93	2,334,524.81
Participación laboral y otros beneficios laborales (Nota K)	119,324.30	30,327.95
TOTAL PASIVO CORRIENTE	5,068,511.30	2,364,852.76
PASIVO A LARGO PLAZO (Nota L)	21,045,786.93	130,238,394.19
TOTAL PASIVO	26,114,298.23	132,603,246.95
INVERSION DEL ACCIONISTA (Nota M)		
Capital social	4,000.00	4,000.00
Reserva legal	2,000.00	2,000.00
Reserva de capital	57,867.14	57,867.14
Resultados acumulados	1,111,260.93	843,757.41
TOTAL PATRIMONIO	1,175,128.07	907,624.55
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA	27,289,426.30	133,510,871.50
COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Nota R)		


 MAE. Pablo Romero Q.
 Gerente General

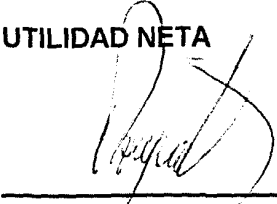

 Eco. Lucrecia Sojos Barrera
 Contador

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."

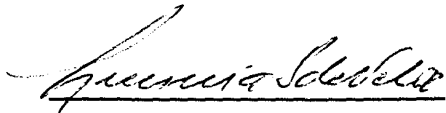
ESTADOS DE RESULTADOS

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2006	2005
VENTAS NETAS (Nota O)	23.910.603,34	20.643.122,09
COSTO DE OPERACIÓN (Nota P)	21.152.954,05	16.606.020,71
UTILIDAD BRUTA	2.757.649,29	4.037.101,38
GASTOS OPERACIONALES:		
Gastos generales y de administración	2.513.234,17	4.500.371,50
UTILIDAD OPERACIONAL	244.415,12	(463.270,12)
OTROS INGRESOS (GASTOS):		
Ingresos Financieros	44.315,92	466.252,05
Otros Ingresos	141.422,45	
	185.738,37	466.252,05
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	430.153,49	2.981,93
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (Nota K)	67.303,44	447,29
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	362.850,05	2.534,64
25% IMPUESTO A LA RENTA (Nota Q)	95.346,53	12.103,50
(PERDIDA) UTILIDAD NETA	267.503,52	(9.568,86)



MAE. Pablo Romero Q.
Gerente General



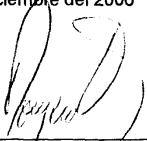
Eco. Lucrecia Sojos Barrera
Contador

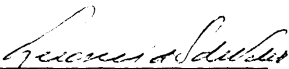
Vea notas a los estados financieros

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**ESTADOS DE INVERSION DEL ACCIONISTA****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005**

(Expresados en USDólares)

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Capital	Resultados acumulados
Saldos al 1 de enero del 2005	4.000,00	2.000,00	57.867,14	853.326,27
Pérdida neta				(9.568,86)
Saldos al 31 de diciembre del 2005	4.000,00	2.000,00	57.867,14	843.757,41
Utilidad neta				267.503,52
Saldos al 31 de diciembre del 2006	<u>4.000,00</u>	<u>2.000,00</u>	<u>57.867,14</u>	<u>1.111.260,93</u>


 MAE/ Pablo Romero Q.
 Gerente General

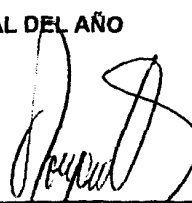

 Eco. Lucrecia Sojos Barrera
 Contador

Vea notas a los estados financieros

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados el 31 de diciembre del	
	2006	2005
CONCILIACION DE LA (PERDIDA) UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	267.503,52	(9.568,86)
Más partidas que no requieren utilización del efectivo:		
Provisión para reposición de la central	8.524.951,08	8.524.950,89
Ventas de activo fijo	8.309,15	
Depreciaciones	191.404,15	207.638,00
Provisión cuentas incobrables		1.912.100,42
Provisión para recuperación de inversión en Daule - Peripa	3.049.391,46	
Provisión para el pago del costo del agua a CEDEGE	1.865.573,11	1.500.000,00
	<u>13.907.132,47</u>	<u>12.135.120,45</u>
VARIACION EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por cobrar	(8.945.986,98)	(9.897.749,49)
Inventarios	(602.560,88)	
Gastos pagados por anticipado	(135.874,27)	(611.397,12)
Sobregiros bancarios	161.461,07	
Derechos Fiduciarios	(1.442.907,73)	
Documentos y cuentas por pagar	587.628,01	(130.501,37)
Inversiones temporales	336.038,26	(275.630,56)
Gastos acumulados por pagar	88.996,35	(195.330,94)
	<u>(9.953.206,17)</u>	<u>(11.110.609,48)</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>3.953.926,30</u>	<u>1.024.510,97</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de activos fijos	(376.873,83)	
Inversión en acciones	(10,00)	
Proyectos de desarrollo	(50.530,77)	(41.205,27)
Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de inversión	<u>(427.414,60)</u>	<u>(41.205,27)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pagos al accionista CEDEGE	<u>(4.766.102,45)</u>	<u>(3.798.504,56)</u>
Efectivo usado en las actividades de financiamiento	<u>(4.766.102,45)</u>	<u>(3.798.504,56)</u>
(DISMINUCION) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(1.239.590,75)	(2.815.198,86)
Saldo al inicio del año	<u>1.279.413,92</u>	<u>4.094.612,78</u>
SALDO AL FINAL DEL AÑO	<u>39.823,17</u>	<u>1.279.413,92</u>


 MAE. Pablo Romero Q.
 Gerente General


 Eco. Lucrecia Sojos Barrera
 Contador

Vea notas a los estados financieros

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005**

(Expresadas en USDólares)

A. HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A.":

Fue constituida por la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas CEDEGE el 18 de mayo de 1998 en Guayaquil-Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de agosto del mismo año. El objetivo de su constitución consiste en la operación, manejo, mantenimiento y expansión de la planta de generación hidroeléctrica "Marcel J. Laniado de Wind", así como explotar comercialmente la energía que produzca la mencionada planta eléctrica. La planta se encuentra ubicada 16 kilómetros después del Empalme vía a la Provincia de Pichincha al pie de la Presa Daule-Peripa, cuenta con una capacidad instalada de 213 Mwh.

La Central Hidroeléctrica fue construida por CEDEGE, quien de acuerdo a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico-LRSE, solicitó a través de Hidronación S.A. la concesión para operación de la Central. El 7 de octubre de 1998, el Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC en base a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y al Reglamento de Concesiones, permisos y licencias para el servicio de energía eléctrica otorgó a Hidronación S.A. el certificado de concesión para la operación de la central Hidroeléctrica "Marcel J. Laniado de Wind". La generación y venta de energía eléctrica al Mercado Eléctrico Mayorista del Ecuador, se acordó según contrato de concesión específica de generación de energía eléctrica, celebrado el 4 de agosto de 1999, entre la Compañía y el Consejo Nacional de Electricidad. El 2 de marzo del 2000, la comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas CEDEGE y la Corporación Financiera Nacional constituyeron un Fideicomiso Mercantil a favor de la Compañía.

Hasta el año 2000, la compañía comercializó toda la potencia y energía eléctrica producida por la central Hidroeléctrica "Marcel J. Laniado de Wind" en el mercado eléctrico mayorista, a través del Centro Nacional de Control de Energía – CENACE. La recuperación de esta cartera está sujeta a un esquema de prelación de pagos y a los fondos recaudados por las distribuidoras de energía eléctrica, debido a esto las cuentas por cobrar al CENACE han sido de muy lenta recuperación, lo que afectó hasta el año 2000 la liquidez de la Compañía, debido a esto la administración, con el fin de garantizar la recuperación de la cartera y las operaciones de la Compañía, suscribió contratos de compra-venta de potencia y energía eléctrica con agentes del MEM calificados por el CONELEC como grandes consumidores.

El 3 de enero del 2005, Hidronación S.A. celebró un contrato de fideicomiso mercantil con CEDEGE por el cual transfiere los fondos generados en su operación, para desarrollar el Proyecto Hidroeléctrico "Baba", mediante la constitución de la compañía Hidroeléctrica Pacífico S.A. En base al presupuesto aprobado por el Directorio, recibe los recursos necesarios para la administración, operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Marcel J. Laniado de Wind y de sus oficinas centrales. (Ver Nota R(4)).

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."

A. HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A." (Continuación):

El 25 de agosto del 2006, el Fideicomiso Proyecto Multipropósito "Baba" celebró un nuevo contrato de fideicomiso mercantil con CEDEGE, Hidronación S.A., Hidroeléctrica del Pacífico y el Consorcio Hidroenergético del Litoral para la creación del "Fideicomiso de Titularización de Flujos-Central Hidroeléctrica Marcel Laniado de Wind". El objeto de este fideicomiso es la administración de los fondos generados en la operación de la Central Hidroeléctrica Marcel Laniado de Wind por lo que, a partir de su fecha de constitución, Hidronación S.A. debe transferirle los recursos obtenidos del cobro de su facturación. De igual manera, este nuevo fideicomiso es el responsable de proporcionarle los fondos necesarios para su operación.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Provisión para cuentas incobrables.- La compañía establece, con cargo a resultados, una provisión del 1% sobre los saldos de las cuentas por cobrar clientes, por créditos concedidos durante el año, para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar. Durante el año 2006, no se constituyó ninguna provisión.

Propiedad, maquinarias y equipos.- Están contabilizados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento de importancia se capitalizan. La propiedad, maquinarias y equipos en uso se deprecian aplicando el método de línea recta. Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

	<u>% de depreciación</u>
Edificios y adecuaciones	5%
Maquinarias y herramientas	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%
Software	33%
Otros equipos	10%
Regeneración Urbana	5%

Costo de operación.- Están constituidos principalmente por los honorarios del operador de la Central Hidroeléctrica, los costos fijos y variables, el costo de la potencia y energía eléctrica comprada y, la provisión para reposición de la infraestructura de la Central Hidroeléctrica, una vez concluida la concesión. Esta provisión fue determinada en base al valor invertido en la construcción de la referida central hidroeléctrica.

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES**
(Continuación):

Provisión para reposición de la Central Hidroeléctrica Realizada a partir del año 1999, en base a estimaciones efectuadas por la administración sobre el costo de reposición de la Central Hidroeléctrica Marcel Laniado de Wind. Su cargo mensual es contra gastos y hasta el año 2004 se consideró para la obra civil una vida útil de 50 años y para la obra electromecánica 10 años. A partir del año 2005, la administración consideró para la vida útil de la obra electromecánica 15 años.

Reconocimiento de ingresos La venta de potencia y energía eléctrica es registrada en resultados de acuerdo con el método del devengado, en base a las liquidaciones de compra-venta de energía realizadas por el CENACE.

Inversiones temporales Están registradas al costo de adquisición y los intereses ganados se reconocen como ingresos a su vencimiento.

Intereses Son reconocidos en resultados mediante el método del devengado.

Los gastos se registran por el método devengado; es decir cuando se causan.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador

C. CAJA Y BANCOS:

Corresponde principalmente a US\$39,423.17 depositados en cuentas corrientes de bancos locales.

D. INVERSIONES TEMPORALES:

		Al 31 de diciembre del	
		2006	2005
Pólizas de acumulación	(1)	217,214.00	553,252.26
Total		217,214.00	553,252.26

(1) Corresponde a una póliza de acumulación contratada el 28 de junio del 2006 con el Banco de Bolivariano a 411 días plazo y la tasa nominal de interés del 5.25% anual.

E. CUENTAS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2006	2005
Centro Nacional de Control de Energía- CENACE	(1)		99,066,257.61
Grandes Consumidores y Distribuidores	(2)	6,703,851.65	19,560,361.49
Retenciones en la fuente		568,994.22	338,891.12
Otras		197,188.23	20,810.63
		7,470,034.10	118,986,320.85
Provisión para cuentas incobrables	(1)		(4,461,426.38)
Total		7,470,034.10	114,524,894.47

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**E. CUENTAS POR COBRAR** (Continuación):

- (1) El 29 de Noviembre del 2006, Hidronación S.A. celebró un acta de transferencia de cuentas por cobrar, mediante el cual cede a favor de CEDEGE la cartera por cobrar al CENACE por US\$97,569,581.00. Sobre estas cuentas, mantenía US\$4,461,426.38 como provisión por dudoso cobro. A su vez, CEDEGE cede a favor del Fideicomiso Multipropósito Baba los derechos de la recuperación de estas cuentas. El movimiento de esta cuenta es el siguiente:

Cartera por cobrar al CENACE al 31 diciembre 2005	99,066,257.61
Aplicación cuenta EMEPE con CEDEGE	(1,496,676.61)
Total Cartera cedida a CEDEGE	97,569,581.00
Aplicaciones:	
Cancelación de provisión para cuentas incobrables	(4,461,426.38)
Cuentas por pagar a CEDEGE	(93,108,154.62)
Saldo por cobrar al CENACE al 31 diciembre 2006	-0-

- (2) Se origina por la venta de potencia y energía eléctrica según facturas, las cuales fueron emitidas a Distribuidoras de acuerdo a las liquidaciones singularizadas que el CENACE envía mensualmente a los Generadores y, bajo el amparo de contratos de compra-venta de potencia y energía eléctrica y garantizado su pago con pólizas de seguro y garantías bancarias, emitidas a favor de la Compañía. El 29 de noviembre del 2006, Hidronación S.A. celebró un acta mediante el cual cede a favor de CEDEGE US\$18,431,266.35 correspondientes a la cartera por cobrar a distribuidoras por la venta de energía del 1 de octubre del 2003 hasta el 20 de abril del 2005. El movimiento de esta cuenta durante el 2006 es el siguiente:

Total cartera por cobrar clientes	19,714,121.48
Cesión de cartera de clientes a CEDEGE	(18,431,266.35)
	1,282,855.13
Más:	
Transferencias al Fideicomiso Baba de cobros de cartera cedida	5,420,996.52
Saldo por cobrar al CENACE al 31 diciembre 2006	6,703,851.65

Por este valor se canceló un pasivo con CEDEGE, se creó una cuenta por cobrar con saldo acreedor

F. INVENTARIOS:

Corresponde a saldos de repuestos adquiridos a Equiprotec, para mantenimiento y reparaciones de la central hidroeléctrica "Marcel Laniado de Wind".

G. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

Corresponde al saldo por amortizar de seguros contratados principalmente con la compañía Seguros La Unión para la cobertura multiriesgo de la Central Hidroeléctrica "Marcel Laniado de Wind".

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**H. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO:**

	Saldo al 01-01-06	Adiciones	Ventas y/o Ajustes	Saldo al 31-12-06
Edificios y adecuaciones	396,957.77			396,957.77
Maquinarias y herramientas	140,844.25	1,261.58		142,105.83
Muebles y enseres	121,117.71	44.92		121,162.63
Equipos de oficina	48,159.08	11,128.19		59,287.27
Equipos de computación	145,717.57	48,806.92		194,524.49
Otros equipos	114,328.95	26,822.58		141,151.53
Vehículos	353,944.19	278,412.00	(63,833.01)	568,523.18
Otros activos fijos	57,689.99	3,517.48		61,207.47
Software	36,720.22	6,880.16		43,600.38
Regeneración Urbana	3,994.44			3,994.44
	1,419,474.17	376,873.83	(63,833.01)	1,732,514.99
Depreciación acumulada	(646,600.11)	(191,404.15)	55,523.86	(782,480.40)
	772,874.06	185,469.68	(8,309.15)	950,034.59

I. SOBREGIROS BANCARIOS:

Corresponde al sobregiro con el Banco de Guayaquil originado principalmente por el pago de US\$129,672.63 a favor de Tesca Ingeniería del Ecuador S.A., por concepto del componente fijo por operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica "Marcel Laniado de Wind", correspondiente al mes de diciembre del 2006.

J. CUENTAS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2006	2005
Comisión de Estudio para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas CEDEGE (Accionista)	(1)	3,942,102.00	1,500,000.00
Proveedores	(2)	707,633.42	555,475.90
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota O)		95,346.53	12,103.50
Otras		42,643.98	266,945.41
Total		4,787,725.93	2,334,524.81

(1) Mediante resolución No. 018-06 del 27 de marzo del 2006, Hidronación S.A. acordó con el directorio de CEDEGE facturar nuevamente el costo energético del agua cruda. Para el año 2006 el costo energético del agua fue de US\$1,865,573.11 (US\$1,500,000.00 para el año 2005).

(2) Incluye US\$120,000.00 retenidos a Unión Fenosa Internacional UFL por faltante de repuestos. La administración decidió no renovar el contrato con la operadora y en su lugar contrató los servicios de Tecsa Ingeniería del Ecuador S.A. (Ver Nota R(1)).

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**K. PARTICIPACION LABORAL Y OTROS BENEFICIOS LABORALES:**

Incluye US\$67,303.44 que corresponde a la participación a los trabajadores en la utilidad del año 2006. De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la compañía debe destinar el 15% de su utilidad gravable a sus trabajadores, que se liquidó de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre del	
	2006	2005
Utilidad del Ejercicio	430,153.49	2,981.93
Mas: Gastos no deducibles	18,536.08	
Utilidad gravable	448,689.57	2,981.93
15% participación trabajadores	67,303.44	447.29

L. PASIVO A LARGO PLAZO:

		Al 31 de diciembre del	
		2006	2005
Costo energético del agua	(1)	12,490,072.67	37,564,381.78
Provisión reposición Central Hidroeléctrica	(2)	8,555,714.26	92,674,012.41
		<u>21,045,786.93</u>	<u>130,238,394.19</u>

(1) Durante el año 2006, se compensó contra esta cuenta la cesión de cartera de distribuidores (Ver Nota E(2)). Adicionalmente, se registraron cargos por concepto de recuperación de la inversión presa Daule-Peripa por US\$3,049,391.46

(2) Corresponde a la provisión para la reposición de la Central Hidroeléctrica "Marcel J. Laniado de Wind" realizada desde el año 1999, en base a estimaciones efectuadas por la Administración, considerando hasta el 2004 la obra civil por una vida útil de 50 años y para la obra electromecánica 10 años; se cargó a resultados US\$15,720,181.44 por este concepto. A partir del año 2005, la Administración decidió ajustar su estimación y consideró una vida útil para la obra electromecánica de 15 años, por lo que el cargo a resultados para el año 2006 por esta provisión fue de US\$8,524,951.08 (US\$8,524,950.89 para el año 2005). Adicionalmente, contra esta cuenta se compensó la cartera por cobrar al CENACE. (Ver Nota E(1)).

M. INVERSION DEL ACCIONISTA:

Capital Social: Esta integrado por 10,000 acciones ordinarias, nominativas, suscritas y autorizadas a un valor nominal de US\$0.4 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de capital: Se incluyen en este rubro las siguientes cuentas que transfirieron sus saldos de acuerdo a las disposiciones de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17: Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria.

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**M. INVERSION DEL ACCIONISTA** (Continuación):

Conforme a la Resolución No 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O.# 483 del 28 de diciembre del 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones. Esta compensación fue aprobada por la Junta General de Accionistas.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición del accionista de la Compañía.

N. TRANSACCIONES CON PARTE RELACIONADA:

Las principales transacciones que la Compañía mantuvo con Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas CEDEGE, único accionista, es el siguiente:

	2006	2005
Costo Energético del agua	1,865,573.11	1,500.000.00
Provisión por Reposición de la Central	8,524,951.08	8,524,950.89
Recuperación de inversión Presa Daule Peripa	3,049,391.46	
Cesión de cartera CENACE	(97,569,581.00)	
Cesión de cartera clientes	(18,431,266.35)	

O. VENTAS NETAS:

		Al 31 de diciembre del	
		2006	2005
Grandes Consumidores (M.C.)	(1)	19,742,659.56	16,810,215.15
Cenace (M.O.)	(2)	432.27	1,575.35
Distribuidores (M.O.)	(2)	3,995,392.56	3,733,022.38
Otros	(2)	172,118.95	98,309.21
Total		<u>23,910,603.34</u>	<u>20,643,122.09</u>

- (1) Se originan por la potencia y energía eléctrica comprometida según contratos de compra-venta (Mercado de Contrato –M.C.).
- (2) Desde octubre del 2003, debido a las reformas al reglamento para el funcionamiento del MEM, cada compañía generadora deberá emitir de manera directa la factura por la transferencia de bienes y/o prestación de servicios que efectúe a cada agente deudor en función de las liquidaciones singularizadas que establece el CENACE.(Mercado Ocasional –M.O.).

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**P. COSTO DE OPERACION:**

El detalle del costo al 31 de diciembre del 2006 y 2005 es el siguiente:

		Al 31 de diciembre del	
		2006	2005
Costo energético del agua	(1)	1,865,573.11	1,500,000.00
Provisión para reposición de Central Hidroeléctrica	(2)	8,524,951.08	8,524,950.89
Peaje, distribución y servicios complementarios		365,296.47	1,260,662.39
Recuperación de inversión Presa Daule - Peripa	(3)	3,049,391.46	
Compra de potencia y energía eléctrica		1,100,298.57	1,947,342.60
Gastos de mantenimiento de la Central Hidroeléctrica		596,378.23	323,090.35
Honorarios de Operador de Central Hidroeléctrica		2,407,388.60	2,210,386.55
Gastos por seguros Central y otros	(4)	3,243,676.53	839,587.93
		<u>21,152,954.05</u>	<u>16,606,020.71</u>

(1) Ver Nota J(1).

(2) Ver Nota L (2)

(3) Ven Nota L (1)

(4) Incluye principalmente US\$1,885,074.03 por amortización de Seguros de la Central.

Q. IMPUESTO A LA RENTA:

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 25% de impuesto a la renta, y para aquellas compañías que reinviertan la utilidad neta del ejercicio aplicaran la tasa del 15% de impuesto a la renta. El impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2006 y 2005, se determinó como sigue:

		Al 31 de diciembre del	
		2006	2005
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		430,153.49	2,981.93
Más: Gastos no deducibles		18,536.08	45,879.36
Menos: 15% participación de trabajadores		67,303.44	447.29
Base de cálculo para impuesto a la renta		<u>381,386.13</u>	<u>48,414.00</u>
25% de impuesto a la renta causado		95,346.53	12,103.50
Menos: Retenciones en la fuente		241,881.83	219,404.02
Saldo a favor del contribuyente		<u>(146,535.30)</u>	<u>(207,300.52)</u>

R. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS:

- Contrato de Operación y Mantenimiento.-** El 24 de julio del 2002, la Compañía suscribió un contrato para la Operación y Mantenimiento de la Central Hidroeléctrica "Marcel J. Laniado de Wind" con la compañía Unión Fenosa Internacional UFL. El objeto de este contrato es la operación (conducción técnica) continua de los equipos, sistemas, subsistemas y unidad integral, correspondientes a la Central, presa y obras anexas de la Central, con el propósito de maximizar la eficiencia, producción y las horas de operación y venta de energía eléctrica.

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**R. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS** (Continuación):

El contrato de operación y mantenimiento con la compañía Unión Fenosa Internacional UFI estuvo vigente hasta Mayo del 2006. Con fecha Junio 2 del 2006 mediante escritura pública ante la notaría duodécima del cantón Guayaquil, se celebró el nuevo contrato de operación y mantenimiento con la compañía TESCA, INGENIERIA DEL ECUADOR S.A. El objeto de este contrato es el Mantenimiento y la Operación de la energía que se genere en la Central Marcel Laniado; así como el servicio de soporte y servicios complementarios de la Central Hidroeléctrica Marcel Laniado y Presa Daule-Peripa. La vigencia es de 3 años posteriores a la fecha de Control Total y puede ser renovado por acuerdo de las partes. Según el contrato, TESCA, INGENIERIA DEL ECUADOR S.A. debe mantener vigentes pólizas de garantías por fiel cumplimiento del contrato por US\$206,292.60 –equivalente al 5% del valor estimado del contrato-, buen uso de activos por US\$50,000.00 y restitución de perjuicios por US\$41,258.52 –equivalente al 1% del valor estimado del contrato-. En Junio del 2006, TESCA, INGENIERIA DEL ECUADOR S.A. entregó las garantías requeridas, las mismas que tienen vigencia hasta el 2 de Junio del 2007.

El costo estimado del contrato está compuesto por los costos fijos de operación y mantenimiento por el período de ejecución del contrato por US\$4,125,852.00, los costos por servicio de soporte técnico y operacionales por los desembolsos incurridos más el 10% adicional, que serán liquidados y facturados mensualmente por el operador.

Según este contrato de Operación y mantenimiento debe otorgar garantía bancaria a favor de TESCA, INGENIERIA DEL ECUADOR S.A por US\$217,214.00 para responder por el cumplimiento cabal del pago, equivalente a dos mensualidades. Esta garantía emitida por el Banco Bolivariano C.A. se mantiene vigente hasta el 13 de agosto del 2007 por un valor nominal de US\$229,582.30.

2. **Contratos de Compra-Venta de Potencia y Energía Eléctrica.-** Durante el 2006 la compañía suscribió contratos de compra-venta de potencia y energía eléctrica con agentes del Mercado Eléctrico Mayorista-MEM calificados como Grandes Consumidores por el Centro Nacional de Control de Energía-CENACE. Estos contratos fueron suscritos de acuerdo a lo señalado en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos y tienen plazo de duración de uno o dos años, pudiendo ser renovados por acuerdo de las partes.

La venta de potencia y energía eléctrica comprometida según estos contratos y la recuperación de la cartera está respaldada con garantías bancarias y póliza de seguro a favor de la Compañía, equivalentes a dos meses de consumo típico.

3. **Fideicomiso CEDEGE-001.-** El 2 de marzo del 2000, la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenta del Río Guayas CEDEGE (único accionista) y la Corporación Financiera Nacional-CFN constituyeron un fideicomiso mercantil a favor de la Compañía, mediante el cual CEDEGE transfiere al patrimonio autónomo del fideicomiso con todos sus usos, costumbres y servidumbres y sin reserva de ninguna clase, el derecho de dominio y posesión que tiene y ejerce sobre la planta de generación hidroeléctrica en la zona Daule-Peripa, del cantón El Empalme, Provincia del Guayas, y entrega la custodia y tenencia del inmueble transferido a título de fideicomiso mercantil a la Compañía, con el objetivo de cumplir los términos y condiciones señalados en el Contrato de Concesión de la Central Hidroeléctrica "Marcel J. Laniado de Wind" para la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**R. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación):**

La compañía es responsable ante la Fiduciaria y terceros por los daños o perjuicios que puedan derivarse del descuido o mal uso que se pueda dar al inmueble propiedad del fideicomiso, por lo que ha contratado garantía de cumplimiento de obligaciones derivadas del contrato de Concesión Específica para Generación a favor del Consejo Nacional de Electricidad-CONELC, equivalente al 2% del valor previsto por venta de energía por cada año.

4. **Fideicomiso Multipropósito "Baba".**- El 3 de enero del 2005, la Compañía celebró un contrato de fideicomiso mercantil con CEDEGE cuyo objetivo es llevar adelante el proceso de búsqueda de un inversionista, nacional o extranjero, para desarrollar el Proyecto "Baba", mediante la constitución de la compañía Hidroeléctrica Pacífico S.A. A favor de este fideicomiso, Hidroeléctrica Nacional "Hidronación S.A." transferirá todos los fondos generados en su operación y en base al presupuesto aprobado por el Directorio, recibirá los recursos necesarios para la administración, operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Marcel J. Laniado de Wind y de sus oficinas centrales.

En Abril 28 del 2005 se transfirió, mediante Acta de Transferencia que realiza la compañía Hidroeléctrica Nacional Hidronación S.A. a favor del Fideicomiso "Proyecto Multipropósito Baba" los valores en efectivo, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, títulos valores, recursos recaudados por venta de energía hasta antes de la constitución del fideicomiso "Proyecto Multipropósito Baba" y demás activos, así como parte de los estudios y documentos que permitan el desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Baba.

El movimiento de la cuenta con el fideicomiso es el siguiente:

Fondos entregados con documentos financieros		
Bonos y certificados	4,766,243.81	
Fondos de inversión	1,385,161.90	6,151,405.71
Efectivo en cuentas bancarias		8,996,574.56
Total entrega inicial		15,147,980.27
Aporte por apertura de cuenta		1,000.00
Recaudación por valores facturados		10,173,426.32
		25,322,406.59
Fondos recibidos del Fideicomiso para operación	(6,858,240.40)	
Fondos entregados a CEDEGE -aplicación cuentas por pagar	(2,777,234.65)	(9,635,475.05)
Saldo al 31 de Diciembre del 2005		15,686,931.54
Recaudación Fideicomiso Baba (Morgan & Morgan)	10,932,009.09	
Recaudación Fideicomiso Titularización (BG Administradora de Fondos)	6,350,613.50	17,282,622.59
		32,969,554.13
Fondos recibidos del Fideicomiso Baba (Morgan & Morgan) para operación	(8,603,653.11)	
Fondos recibidos del Fideicomiso Titularización para operación (BG Administradora de Fondos)	(1,486,974.99)	
Fondos entregados a CEDEGE -aplicación cuentas por pagar	(3,514,393.78)	(13,605,021.88)
		19,364,532.25
Cobros (restitución de cartera)		(2,234,693.18)
Saldo al 31 de Diciembre del 2006		17,129,839.07

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**R. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS** (Continuación):

5. **Proyectos en Desarrollo**. - El Directorio de Hidronación S.A. mediante Resolución # 029 del 5 de Agosto del 2005, resolvió autorizar a la administración para que adquiriera en la Escuela Politécnica del Litoral los estudios avanzados de factibilidad de los proyectos Angamarca-Sinde, Echeandía alto y Echeandía bajo. Al cierre del ejercicio se han realizado pagos por US\$103,692.77.

S. PRECIO DE VENTA:

De acuerdo a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, el CONELEC está facultado para fijar y aprobar los precios que regirán para liquidar las transacciones de compra-venta de potencia y energía eléctrica de los agentes del MEM y del Mercado Ocasional. La liquidación de las ventas de potencia y energía eléctrica al Mercado de Contratos se realiza en base a tarifas convenidas con los clientes y aprobadas por el CENACE.

T. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2006, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.